

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2019

Asociación de Alcalá de Henares para la discapacidad intelectual (Asociación APHISA)	FIRMAS:
NIF: G-28-562.361	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Los datos de la Entidad objeto de la presente memoria son:

Denominación: Asociación de Alcalá de Henares para la Discapacidad Intelectual (Asociación APHISA)

Domicilio: Calle Teniente Ruiz, 2 3º A

Código Postal: 28805

Municipio: Alcalá de Henares

Provincia: Madrid

NIF: G28562361

La Asociación es una institución sin ánimo de lucro constituida en 1975 y declarada como de “Utilidad Pública” por Orden del Ministro de Justicia e Interior de fecha 21 de diciembre de 1983 y figura inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 2.092.

La Asociación tiene como misión y objeto básico, definidos en sus estatutos, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad Intelectual y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social y normalización, en la Comunidad de Madrid y de forma preferente en el Municipio de Alcalá de Henares y su comarca.

La Asociación asume como propios estos principios y valores que defiende el movimiento asociativo **PLENA INCLUSIÓN**: la consideración de la persona con Discapacidad intelectual como sujeto de derechos y deberes, la importancia de las familias, la calidad total en la actuación de las organizaciones y el interés por todas las personas con Discapacidad Intelectual.

La realización de actividades de servicios sociales, de inserción laboral e investigación social, dentro del ámbito de la discapacidad intelectual y conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

En cuanto a la Memoria de Actividades de los centros y servicios de la Asociación a lo largo del ejercicio, se detallan en la memoria de actividades adjunta a la presente memoria económica.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Marco normativo de la Información financiera aplicable a la Asociación

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y demás normas concordantes.

La Asociación presenta las cuentas en el modelo abreviado para entidades sin fines lucrativos porque a fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2019, el total de las partidas del activo no supera los 4 millones de euros y el importe neto de su volumen anual de ingresos no supera los 8 millones de euros, aunque el número medio de trabajadores empleados durante los dos ejercicios consecutivos supere los 50 trabajadores.

1. Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas el 24 de agosto de 2020 por la Junta Directiva de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas del ejercicio 2018 fueron aprobadas con fecha 19 de octubre de 2019.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Los resultados y la determinación del patrimonio de las Cuentas Anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por la Junta Directiva de la Asociación para su elaboración.

En las Cuentas Anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio 2019 se han podido utilizar ocasionalmente estimaciones realizadas por Junta Directiva para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- La gestión del riesgo financiero.

- Provisiones de facturas pendientes de formalizar.
- El cálculo de provisiones y contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2018, así como no se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, de todos es sabido que el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de todas las actividades económicas. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante la publicación de numerosa normativa para su aplicación.

La Asociación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la entidad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

No obstante, la Junta Directiva de la Asociación ha realizado un análisis preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Contratación de plazas públicas:

La Asociación dispone para cada centro y tipología de plaza del mismo de un contrato derivado de un Acuerdo Marco general establecido por la Consejería de Familia, Políticas Sociales, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid, acuerdo que según la tipología de plaza vence en el año 2022 y 2023.

Este funcionamiento administrativo es común en el sistema de contratación y se viene renovando con las entidades gestoras, ya que en el primer Acuerdo Marco que se celebró, las plazas, aunque gestionadas por una Asociación privada en este caso, pasaron a ser frente al usuario de titularidad de la Consejería, existiendo un compromiso de ésta en la continuidad y permanencia de la prestación del servicio con el usuario durante todo su ciclo vital.

Dicho contrato establece a través de sus pliegos de condiciones técnicas y administrativas las condiciones de prestación del servicio y los precios estipulados según la mencionada prestación, precio que varía en función

de la tipología de plaza, tipología que requiere mayor o menor intensidad de apoyos que prestar al usuario/a final.

Así, la Asociación cuenta con contratos para todos aquellos centros concertados con un precio estipulado por usuario y día que no varía hasta el año 2020.

En cuanto al momento actual y la nueva situación generada por la crisis sanitaria, ésta no modifica las condiciones administrativas y de coste plaza de los mencionados contratos.

A corto plazo hay un impacto en la disminución del importe cobrado por los centros en los que se han generado plazas vacantes hasta que dichas plazas sean cubiertas por un nuevo candidato o usuario, lapso de tiempo en los que la plaza no se cobra en la mayoría de los contratos vigentes según los pliegos que los rigen. Una vez cubiertas las plazas por el servicio de adjudicaciones las plazas se cobran normalmente a los precios estipulados.

Es cierto que la prestación del servicio se ha visto durante esta situación claramente modificada, prestándose un servicio de atención a distancia y telemática a todos los usuarios/as de servicios de atención diurna, aspecto que no conlleva ninguna implicación en la facturación de los servicios a la Consejería.

En cuanto a la contratación en sí de plazas públicas, la situación sanitaria en un principio no tiene vinculación con la contratación estipulada de plazas actual en cuanto a posible disminución o incremento de las mismas.

- Mantenimientos de los Centros:

La Asociación mantiene a día de hoy sus servicios residenciales y de vivienda en funcionamiento y se presta a distancia y de forma telemática atención en sus servicios diurnos concertados con la Consejería de atención temprana, centro ocupacional y de formación y centro de día.

En cuanto se recupere la situación sanitaria dicha atención telemática se sustituirá por la habitual presencia y atención en los centros.

En referencia a los centros y servicios no concertados con la administración pública se pospone la decisión de reincorporación a un marco de seguridad sanitaria y se asegura el mantenimiento de los centros con la reactivación de las cuotas privadas satisfechas por las familias una vez se vuelva a prestar el servicio.

- Evolución del Empleo (Erte):

La Asociación no se ha visto en la necesidad de acometer diferentes expedientes de regulación de empleo temporal de suspensión y reducción de jornada, bien por causa de fuerza mayor o bien por causas productivas y organizativas relacionadas con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que afecta a la disminución y paralización de algunas de las actividades desarrolladas.

Por otro lado, la incorporación de los profesionales a la actividad de la Asociación va a depender de la evolución de la situación generada por el COVID-19, inicialmente se prevé que, posteriormente a la finalización del estado de alarma, se vayan incorporando gradualmente y de manera proporcional a la reactivación de las actividades.

Por tanto, la evolución del empleo va a depender de la reactivación de la actividad en coherencia con la evolución de la situación generada por el Covid-19.

Por lo expuesto anteriormente y ante un posible agravamiento de la situación económica la Asociación llevara a cabo una revisión de la estructura de personal para diseñar medidas de contención económicas.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan comparadas con las cuentas del ejercicio anterior, no habiendo causa alguna que impida su comparación, no habiéndose realizado cambios en los criterios contables y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

7. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3. RESULTADO DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el resultado del ejercicio:

En el presente ejercicio, las principales partidas que han dado lugar al resultado han sido los contratos de plazas públicas con la Comunidad de Madrid, las cuotas de los socios, las cuotas de los usuarios de las actividades y las subvenciones y donaciones recibidas.

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General Ordinaria de socios, la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, en la siguiente forma:

BASE DE REPARTO	Importe
Resultado del ejercicio	258.830,33
TOTAL.....	258.830,33

APLICACIÓN	Importe
A compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.....	258.830,33
TOTAL.....	258.830,33

3. Limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen limitaciones para la distribución de los excedentes.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados han sido los siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible, como norma general, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La Asociación procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios se reconocería como un cambio de estimación.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado.

	Porcentaje	Años
Inmovilizado intangible	33%	3

Aplicaciones informáticas.

Se registran por los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Asociación. La amortización se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos periódicos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren. Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrollados por la Asociación.

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen elementos de esta naturaleza.

3. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro.

Este coste de adquisición incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general, según el siguiente detalle:

	Años
Edificios y construcciones	75
Obras de revalorización de edificios	20
Edificios de módulos	20
Instalaciones técnicas	18
Maquinaria	8
Mobiliario y enseres	15
Elementos de transporte	8
Equipos para procesos de información	8

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **64.346,65 euros**, (en el ejercicio anterior fue de **64.143,65 euros**) y su deterioro de **0,00 euros**.

4. Terrenos y construcciones.

Los terrenos y construcciones se valoran inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro.

Este coste de adquisición incluye también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del bien, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de

considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos, siguiendo un método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general.

En el presente ejercicio no se ha aplicado amortización para este tipo de elementos.

5. Permutas.

No se han realizado permutas en el ejercicio.

6. Instrumentos financieros.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, minorándose, en este caso, en los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su “coste amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “coste amortizado”, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Existe cartera de negociación de aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en fondos de inversión y/o depósitos a plazo.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Patrimonio neto. Todos los movimientos realizados en el Patrimonio de la Entidad vienen reflejados en el Cuadro de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Entidad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

7. Existencias.

Dada la actividad de la Asociación, existen existencias de bienes consumibles en un corto periodo de tiempo y han sido valorados por su valor de compras, también se reflejan los posibles anticipos entregados a proveedores.

8. Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

9. Impuestos sobre beneficios.

Esta Asociación, debido a las actividades que desarrolla y al hecho de estar Declarada de Utilidad Pública, está exenta del pago del Impuesto de Sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

10. Ingresos y gastos.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

11. Provisiones y contingencias.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales, la asociación distingue entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Al cierre del ejercicio, las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

Al cierre del ejercicio 2019, únicamente existe un procedimiento judicial abierto Sin Cuantía por “Revelación de Secretos” Diligencias previas 1891/2017 Juzgado de Instrucción Número 6 de Alcalá de Henares, incoado a Procedimiento Abreviado.

12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los importes imputados en las cuentas de “Gastos de Personal” se corresponden con los importes brutos de las nóminas de las personas contratadas y por los importes de los costes de la seguridad social a cargo de la entidad, siguiendo el criterio de devengo.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, el criterio de imputación a resultados es, por un lado, el de aplicación de las concesiones para proyectos concretos en el ejercicio en el que se produce el gasto correspondiente a los proyectos designados; y por otro lado, las concesiones para proyectos de capital, que serán imputadas a resultados en varios ejercicios, en función del período de amortización de los bienes adquiridos con las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra entidad forma parte de un grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el

artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando sin que se trate de un grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las entidades que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre ella una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra entidad.

La Asociación no realiza operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos durante el ejercicio de las partidas del balance incluidas en este epígrafe son los que se indican a continuación:

1. Análisis de movimientos.

Inmovilizado material.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Construcciones	1.185.146,15				1.185.146,15
Instalaciones Técnicas	5.344,46				5.344,46
Maquinaria	16.743,84				16.743,84
Uillaje	73.203,89	355,00			73.558,89
Otras Instalaciones	68.815,22	5.818,89			74.634,11
Mobiliario	120.796,41	2.444,61			123.241,02
Equipo Proceso Información	36.191,24				36.191,24
Elementos de Transporte	80.678,69				80.678,69
Otro Inmovilizado Material	1.392,98	831,89			2.224,87
Total.....	1.588.312,88	9.450,39	0,00	0,00	1.597.763,27

Inmovilizado intangible.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	4.833,95				4.833,95
Total.....	4.833,95	0,00	0,00	0,00	4.833,95

Inversiones inmobiliarias.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Inversiones en construcciones	0,00	100.000,00			100.000,00
Total.....	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00

2. Amortizaciones.

Inmovilizado material.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Construcciones	493.305,24	43.868,78			537.174,02
Instalaciones Técnicas	3.563,68	1.273,23			4.836,91
Maquinaria	11.789,89	2.226,44			14.016,33
Utilaje	72.101,65	286,49			72.388,14
Otras Instalaciones	47.013,63	13.692,93			60.706,56
Mobiliario	93.503,16	5.759,32			99.262,48
Equipo Proceso Información	33.971,87	950,52			34.922,39
Elementos de Transporte	80.678,69	0,00			80.678,69
Otro Inmovilizado Material	533,13	10,10			543,23
Total.....	836.460,94	68.067,81 *			904.528,75
TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL	751.851,94				693.234,52

* El Importe imputado a la dotación a la amortización en el ejercicio ha sido de 64.346,65, correspondiendo la diferencia a excesos de dotaciones de ejercicios anteriores regularizados.

Inmovilizado intangible.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	4.833,95				4.833,95
Total.....	4.833,95	0,00	0,00	0,00	4.833,95
TOTAL NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	0,00				0,00

Inversiones inmobiliarias.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Inversiones en construcciones	0,00				0,00
Total.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00

3. Arrendamientos financieros y otras operaciones.

No existen arrendamientos financieros u otras operaciones similares.

4. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

La entidad no tiene inmuebles cedidos ni ha cedido inmuebles a terceros.

5. Información sobre correcciones valorativas.

No se han producido correcciones valorativas.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

No existen elementos de esta naturaleza.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de las partidas que componen los Usuarios y otros deudores de la actividad propia del Activo del Balance, es el siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores (Cta 447)	18.776,84	148.797,13	156.428,97	11.145,00
Patrocinadores (Cta 448)	180,00	43.199,64	43.379,64	0,00
Afiliados y otros deudores (Cta 440-441)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES	18.956,84	191.996,77	199.808,61	11.145,00

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El desglose de la partida "C.V Beneficiarios - Acreedores" del Pasivo del Balance, distinguiendo, en su caso, de entidades del grupo o asociadas es el siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Beneficiarios de la actividad propia	0,00	60,00	60,00	0,00
TOTAL BENEFICIARIOS Y ACREEDORES.	0,00	60,00	60,00	0,00

El importe de 60,00 euros se ha entregado a la Fundación Valora.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

La información requerida en los apartados siguientes es de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de las correspondientes normas de registro y valoración.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Categorías								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					100.649,67	67.265,06	100.649,67	67.265,06
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL.....	-	-	-	-	100.649,67	67.265,06	100.649,67	67.265,06

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					250,00	22.250,00	250,00	22.250,00
Préstamos y partidas a cobrar					227.240,86	165.827,80	227.240,86	165.827,80
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL	-	-	-	-	227.490,86	188.077,80	227.490,86	188.077,80

(No se incluyen en el cuadro, ni la Hacienda Pública, ni el efectivo, ni otros activos equivalentes)

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Junta Directiva de la Asociación APHISA ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. 08-01-04).

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

a) Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

b) Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

c) Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

d) Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

e) No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

La información requerida en los apartados siguientes es de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de las correspondientes normas de registro y valoración.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar		38.095,60						38.095,60
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Otros								
TOTAL.....		38.095,60						38.095,60

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	179.115,86	144.441,86			178.345,18	347.817,61	357.461,04	492.259,47
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Otros								
TOTAL.....	179.115,86	144.441,86			178.345,18	347.817,61	357.461,04	492.259,47

Información general.

El importe de los pasivos financieros que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento son los siguientes:

Descripción del Pasivo Financiero	A 1 Año	A 2 años	A 3 años	A 4 años	A 5 años	Mas de 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	179.115,86						179.115,86
Proveedores	13.943,83						13.943,83
Acreedores	150.506,34						150.506,34
Otras deudas	13.895,01						13.895,01
Total.....	357.461,04						357.461,04

La Entidad mantiene en la actualidad un préstamo con el Banco de Santander con un importe pendiente de devolución a 31 de diciembre de 2019 de 38.095,60 €, estando garantizado con los inmuebles propiedad de la Asociación.

La Entidad tiene contratadas líneas de descuento y pólizas de crédito, en las siguientes condiciones:

Entidad	Concepto	Limite	Dispuesto a 31-12
Bankia	Póliza de Crédito	100.000,00	56.711,25
La Caixa	Póliza de Crédito	100.000,00	84.309,01
Bankia	Linea descuento de facturas de la CAM	500.000,00	

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
	Fondo Social	601,01		
Reservas legales y estatutarias	1.148.902,85			1.148.902,85
Resultados negativos ejercicios anteriores	-797.519,35	23.661,85		-773.857,50
Resultado ejercicio	23.661,85	258.830,33	23.661,85	258.830,33
TOTAL.....	375.646,36	282.492,18	23.661,85	634.476,69

No se han realizado aportaciones al Fondo Social en el ejercicio.

No existen desembolsos pendientes del Fondo Social a la fecha de cierre del ejercicio.

No hay consideraciones específicas que afecten a la disponibilidad de las reservas.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios:

Esta Asociación, debido a la actividad que desarrolla, está exenta del pago del Impuesto de Sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, al estar declarada de utilidad pública. Todos los ingresos y gastos del ejercicio son aplicados a la actividad propia de la entidad.

No obstante, en una nota posterior de la presente memoria se especifica la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios:

	Resultado del Ejercicio	Disminuciones	Aumentos
Diferencias permanentes derivadas de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002, de Fundaciones	258.830,33	258.830,33	
Base imponible (resultado fiscal)		0,00	

No existen contingencias de carácter fiscal y acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados, no habiéndose realizado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficio.

2. Otros tributos.

Los saldos a 31 de diciembre con la Hacienda Pública son los siguientes:

Concepto	2019	2018
Acreeedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	55.690,37	27.224,25
Organismo de la Seguridad Social	37.338,30	39.329,63
Total Saldo acreedor	93.028,67	66.553,88
Deudor	2019	2018
HP. deudora por devolución impuestos	55,14	0,00
HP. deudora por subvenciones	0,00	0,00
Total saldo deudor	55,14	0,00

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	60,00
Ayudas monetarias	60,00
Ayudas no monetarias	0,00
Aprovisionamientos	67.013,99
Consumo de bienes destinados a la actividad	54.198,74
Trabajos realizados por otras entidades o empresas	12.815,25
Gastos de personal	1.688.907,28
Sueldos y salarios	1.285.114,17
Indemnizaciones	12.464,50
Seguridad Social	383.015,26
Otros Gastos Sociales	8.313,35
Otros gastos de explotación	312.093,93
Arrendamientos y cánones	11.883,91
Reparaciones y conservación	22.355,35
Servicios Profesionales Independientes	75.543,67
Transportes	78.749,69
Primas de seguros	5.597,29
Servicios bancarios	14.036,88
Publicidad, propaganda y rr.pp.	379,90
Suministros	26.858,22
Otros servicios	74.168,23
Otros Tributos	2.520,79
Total.....	2.068.075,20

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	244.243,73
Cuota de usuarios	203.309,49
Cuota de afiliados	40.934,24
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil (CAM)	1.994.605,43
Venta de bienes	4.160,40
Prestación de servicios	1.990.445,03
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00
Total.....	2.238.849,16

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Por otro lado, las subvenciones que sufragan gastos concretos se procede a su imputación en el ejercicio en que se producen.

CTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO	Importe Concedido en el Ejercicio	Pendiente de aplicar 2018	2.019	Pendiente de aplicar 2019
13000013	28/02/2009	SUBV 2008 REFORMAS RSD-COA	58.226,36		29.113,18	2.911,32	26.201,86
13000014	25/05/2017	Sub. PIR (Fund. ONCE) 2017	20.000,00		18.750,00	1.000,00	17.750,00
13100101	31/12/2007	CAJA MADRID	60.000,00		4.700,00	3.000,00	1.700,00
13100101	10/04/2007	CAJA MADRID	73.000,00		36.500,00	3.650,00	32.850,00
13100102	06/06/2009	CAJA MADRID 2009	62.999,77		31.499,87	3.149,99	28.349,88
13210001	2.019	Herencia Victoria Castillo		87.979,76	0,00	0,00	87.979,76
747	2.019	Herencia Sofía Vallejo		96.953,46	0,00	96.953,46	0,00
740	2.019	Donaciones - Varios		1.515,00	0,00	1.515,00	0,00
740	2.019	Donación - Unb. Sports Incoming		280,00	0,00	280,00	0,00
740	2.019	Donación - For Ever Living		5.927,90	0,00	5.927,90	0,00
740	2.019	Donaciones - Varios		9.837,80	0,00	9.837,80	0,00
740	2.019	Donación - Union de Creditos Inm		1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
740	2.019	Donación - Procesos Ind. Rossf.		734,74	0,00	734,74	0,00
740	2.019	Donaciones - Varios		3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
740	2.019	Donación - Tacc. Tec. Tennis Acade		500,00	0,00	500,00	0,00
740	2.019	Donación - Universidad de Alcalá		3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
740	2.019	Donación - San Silvestre Alcalá		1.800,00	0,00	1.800,00	0,00
740	2.019	Donaciones - Varios		5.880,00	0,00	5.880,00	0,00
740	2.019	Programa IRPF - Ayuda Familias		4.676,40	0,00	4.676,40	0,00
740	2.019	Programa Respiro 2019		2.626,49	0,00	2.626,49	0,00
		IMPORTES TOTALES.....	274.226,13	225.711,55	120.563,05	151.443,10	194.831,50

El análisis del movimiento de las subvenciones, donaciones y legados en el balance de situación ha sido el siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	Saldo inicial	Entradas	Salidas Resultados	Saldo final
130 - Subvenciones oficiales	47.863,16		3.911,32	43.951,84
131 - Otras Subvenciones y donaciones	72.699,87	137.731,79	147.531,78	62.899,88
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	87.979,76		87.979,76
TOTAL PARTIDA A-2) DEL BALANCE.....	120.563,03	225.711,55	151.443,10	194.831,48

Todas las subvenciones y donaciones recibidas han sido aplicadas a los fines para las que fueron concedidas.

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

NOTA 16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente		
2015	-300.064,13			2.151.501,68	2.151.501,68	100	2.378.147,73	2.378.147,73							-226.646,05
2016	-156.618,71			2.125.575,04	2.125.575,04	100	2.211.421,28		2.211.421,28						-85.846,24
2017	39.575,52			2.201.737,37	2.201.737,37	100	2.201.737,37			2.118.937,62			82.799,75		0,00
2018	23.661,85			2.286.051,43	2.286.051,43	100	2.286.051,43				2.198.715,58		87.335,85		0,00
2019	258.830,33	64.346,65	2.103.645,35	2.298.129,03	1.608.690,32	70	2.103.645,34						1.933.509,74		-324.819,42
TOTAL								2.378.147,73	2.211.421,28	2.118.937,62	2.198.715,58	2.089.934,03			

16.2 Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.080.483,64		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	9.450,39	13.711,31	
2.1. Realizadas en el ejercicio	9.450,39		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		13.711,31	
TOTAL (1 + 2).....	2.103.645,34		

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han producido operaciones con partes vinculadas.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

En el ejercicio 2018 se produjo la renovación del órgano de gobierno de la Asociación, habiendo quedado configurada la Junta Directiva como se expresa a continuación, habiéndose comunicado en tiempo y forma al Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid:

Presidente:	Helio Libertad Gascueña Quiñonero
Vicepresidente:	Juan Ignacio García Otero
Tesorera:	María Luz Merino Parra
Secretaria:	Sara del Rosal Monedero
Vocales:	Carmen Camacho Herrera Alicia Illescas Marín María del Rosario Rodero Lanás

18.2. Autorizaciones.

No se han solicitado autorizaciones que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones.

18.3. Personal.

Número medio de personas empleadas en el ejercicio (*)

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total, plantilla al final del ejercicio
Altos directivos	1		1	1
Resto de personal administrativo	3		3	3
Profesionales, técnicos y similares	25	5	20	25
Personal de servicios y similares	13	3	10	13
Resto de personal cualificado	27	4	23	27
Trabajos no cualificados	3	2	11	13
Total plantilla	82	14	68	82

* La entidad cuenta con cinco personas trabajadoras que presentan algún tipo de discapacidad.

* La entidad cuenta con tres profesionales más fuera de plantilla.

18.4 Otros acuerdos.

No existen acuerdos de la Entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

No se han abonado sueldos, dietas y/o remuneraciones de cualquier clase a los miembros de la Junta Directiva ni a los miembros del Patronato de las Entidades vinculadas.

No existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva y/o del Patronato de las Entidades vinculadas.

No se han abonado indemnizaciones por cese y/o pagos basados en instrumentos de patrimonio.

No se han abonado anticipos y/o créditos a los miembros de la Junta Directiva.

NOTA 19. INVENTARIO

Se adjunta a continuación el Inventario de Bienes de la Entidad:

Cuenta	Concepto	Fecha	Precio Compra	Coefficiente	Dotación 2019	Am.Acum 31/12/2019	Pte Amortizar 2019
211000	PISO OFICINA C/ TENIENTE RUIZ	01/01/1981	13.222,27	1,33%	175,86	5.768,08	7.454,19
211001	PISO TEMPRANA C/ PARAJE ESCOBEROS	01/01/1990	33.055,67	1,33%	439,64	10.903,08	22.152,59
211002	CENTRO OCUPACIONAL NUESTRA SRA DE BELEN	01/01/1993	170.175,63	1,33%	2.263,34	61.110,07	109.065,56
211003	LOCAL TEMPRANA C/SERRACINES	31/12/2000	31.352,93	1,33%	416,99	7.293,22	24.059,70
211003	LOCAL TEMPRANA C/SERRACINES	31/12/2000	89.929,87	1,33%	1.196,07	21.529,21	68.400,66
211004	REFORMA LOCAL TEMPRANA	01/01/2006	9.905,69	5%	495,28	6.933,98	2.971,71
211004	OBRA LOCAL TEMPRANA	01/01/2003	81.764,13	5%	4.088,21	71.541,87	10.222,26
211004	OBRA LOCAL TEMPRANA	12/04/2007	144.173,08	5%	7.208,65	93.712,50	50.460,58
211005	REFORMA C/ ESCOBEDOS	18/11/2008	21.621,59	3%	648,65	7.215,09	14.406,50
211005	REFORMA RESIDENCIA	04/11/2008	27.840,00	3%	835,20	9.317,63	18.522,37
211007	REFORMA RSD 2009-2010	30/06/2009	14.105,31	5%	705,27	7.408,19	6.697,12
211007	REFORMA RSD 2009-2010	19/08/2009	29.512,09	5%	1.475,60	15.297,77	14.214,32
211007	REFORMA RSD 2009-2010	30/09/2009	48.939,51	5%	2.446,98	25.086,53	23.852,98
211007	REFORMA RSD 2009-2010	31/10/2009	6.828,65	5%	341,43	3.471,39	3.357,26
211007	REFORMA RSD 2009-2010	31/10/2009	6.395,01	5%	319,75	3.250,94	3.144,07
211007	REFORMA RSD 2009-2010	31/12/2009	8.004,00	5%	400,20	4.002,00	4.002,00
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	25/10/2010	135.407,20	5%	6.770,36	62.176,02	73.231,18
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	23/11/2010	515,00	5%	25,75	233,94	281,06
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	30/11/2010	115,60	5%	5,78	52,62	62,98
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	30/11/2010	76,77	5%	3,84	34,95	41,82

211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	30/11/2010	111,72	5%	5,59	50,86	60,86
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	30/11/2010	34,19	5%	1,71	15,56	18,63
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	30/11/2010	8,96	5%	0,45	4,08	4,88
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	16/12/2010	1.733,84	5%	86,69	783,79	950,05
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	09/12/2010	1.827,00	5%	91,35	827,66	999,34
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	22/12/2010	4.389,00	5%	219,45	1.980,46	2.408,54
211008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	30/12/2010	2.741,76	5%	137,09	1.234,17	1.507,59
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	05/01/2011	135.407,20	5%	6.770,36	56.419,67	78.987,53
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	12/01/2011	1.690,36	5%	84,52	704,32	986,04
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	14/01/2011	4.814,40	5%	240,72	2.006,00	2.808,40
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	14/01/2011	2.183,00	5%	109,15	909,58	1.273,42
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	17/01/2011	69,97	5%	3,50	29,15	40,82
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	17/01/2011	70,61	5%	3,53	29,42	41,19
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	24/01/2011	123,79	5%	6,19	51,58	72,21
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	24/01/2011	183,96	5%	9,20	76,65	107,31
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	24/01/2011	54,98	5%	2,75	22,91	32,07
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	24/01/2011	322,80	5%	16,14	134,50	188,30
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	24/01/2011	502,69	5%	25,13	209,45	293,24
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	31/01/2011	131,84	5%	6,59	54,93	76,91
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	31/01/2011	194,63	5%	9,73	81,10	113,53
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	31/01/2011	743,32	5%	37,17	309,72	433,60
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	31/01/2011	939,05	5%	46,95	391,27	547,78
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	21/02/2011	2.632,58	5%	131,63	1.096,91	1.535,67

21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	16/03/2011	2.316,24	5%	115,81	965,10	1.351,14
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	16/03/2011	732,78	5%	36,64	305,33	427,46
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	01/04/2011	602,95	5%	30,15	251,23	351,72
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	01/04/2011	469,68	5%	23,48	195,70	273,98
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	01/04/2011	727,28	5%	36,36	303,03	424,25
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	01/04/2011	1.242,91	5%	62,15	517,88	725,03
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	01/04/2011	439,01	5%	21,95	182,92	256,09
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	01/04/2011	3.500,00	5%	175,00	1.458,33	2.041,67
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	01/04/2011	67.703,60	5%	3.385,18	28.209,83	39.493,77
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	15/07/2011	914,49	5%	45,72	381,04	533,45
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	28/12/2011	448,40	5%	22,42	179,36	269,04
21100008	MODULOS 2010-2011 COA-RSD	01/04/2011	9.082,15	5%	454,11	3.784,23	5.297,92
21100012	Estructura de aluminio para therasuit	25/01/2012	837,80	5%	41,89	331,63	506,17
21100012	Estructura de hierro para pérgola	28/01/2012	266,79	5%	13,34	105,60	161,19
21100012	Estructura de hierro para pérgola	28/01/2012	933,75	5%	46,69	326,81	606,94
21100012	Estructura de hierro para pérgola	28/01/2012	133,39	5%	6,67	46,69	86,70
21100010	Reforma en dormitorios y comedor de residencia	30/01/2012	9.404,60	5%	470,23	3.291,61	6.112,99
21100009	1ª certificación cubierta de COA	31/01/2012	6.458,54	5%	322,93	2.260,49	4.198,05
21100009	2º certificación cubierta del COA	31/01/2012	6.963,80	5%	348,19	2.437,33	4.526,47
21100009	3º certificación cubierta del COA	12/03/2012	8.106,11	5%	405,31	2.837,14	5.268,97
21100011	2ª Certificación de pavimento	15/03/2012	3.233,20	5%	161,66	1.131,62	2.101,58

21100011	1ª Certificación de pavimento	15/03/2012	3.233,20	5%	161,66	1.259,60	1.973,60
21100013	Obras Gimnasio 2017 RSD/CD	30/09/2017	23.544,07	5%	1.177,20	2.648,71	20.895,36
TOTAL 211			1.185.146,39		45.873,16	537.174,03	647.972,36
21200000	Caldera Biomasa	01/04/2011	5.344,46	14%	763,72	4.836,91	507,55
TOTAL 212			5.344,46		763,72	4.836,91	507,55
21300000	Lavavajillas	01/04/2011	3.719,36	10%	371,94	3.099,47	619,89
21300000	Grua	30/04/2011	12.074,24	10%	1.207,42	10.061,87	2.012,37
21300000	Grua hospitalaria	20/07/2012	950,00	12%	114,00	855,00	95,00
TOTAL 213			16.743,60		1.693,36	14.016,33	2.727,27
214	FOTOCOPIADORA	01/01/2004	1.812,65	14,29%	0,00	1.812,65	0,00
214	CONTROL DE PRESENCIA	01/01/2004	12.313,98	14,29%	0,00	12.313,98	0,00
214	CARRO HIDRAULICO	01/01/2004	3.411,99	14,29%	0,00	3.411,99	0,00
214	INSTALACION AIRE	15/02/2005	6.763,29	14,29%	0,00	6.763,29	0,00
214	FOTOCOPIADORA	15/02/2005	1.160,00	14,29%	0,00	1.160,00	0,00
214	EQUIPAMIENTO COCINA	15/02/2005	20.101,63	14,29%	0,00	20.101,63	0,00
214	EQUIPAMIENTO REHABILITACION	01/01/2005	11.261,35	14,29%	0,00	11.261,35	0,00
214	EQUIPAMIENTO DORMitorios	15/02/2005	2.540,40	14,29%	0,00	2.540,40	0,00
214	FOTOCOPIADORA PLEGADORA	15/02/2005	3.149,40	14,29%	0,00	3.149,40	0,00
214	EQUIPO FAX	01/01/2006	300,44	14,29%	0,00	300,44	0,00

214	INSTALACION TELEFONICA	31/08/2007	3.652,86	14,29%	0,00	3.652,86	0,00
214	TELEVISION RESIDENCIA 2009	30/04/2009	758,95	14,29%	0,00	758,95	0,00
214	EQUIPO COCINA 2009	10/06/2009	3.335,00	14,29%	0,00	3.335,00	0,00
214	GRUA 2009 RSD	30/10/2009	995,00	14,29%	0,00	995,00	0,00
214	3 EQUIPOS AIRE ACONDIONADO	15/01/2016	1.128,95	14,29%	161,33	638,59	490,36
21400235	2 Aires Acondicionados Reside	02/02/2018	518,00	14,29%	74,02	141,88	376,12
21400236	Proyector Epson EB S41	18/02/2019	355,00	14,29%	50,73	50,73	304,27

TOTAL 214	73.558,89	286,08	72.388,14	1.170,75
------------------	------------------	---------------	------------------	-----------------

215	CABLEADO TELEFONICO RESIDENCIA	28/07/2011	6.159,60	14,29%	0,00	6.159,60	0,00
21500001	Instalacion y cableado de cuadros electricos en residencia 50%	04/04/2013	3.932,50	14,29%	561,95	3.652,70	279,80
21500001	Instalacion y cableado de cuadros electricos en residencia 50%	17/06/2013	3.932,50	14,29%	561,95	3.652,70	279,80
21500003	Caldera Biomasa	31/12/2013	15.944,30	14,29%	2.278,44	13.670,64	2.273,66
21500003	Caldera Biomasa	31/12/2013	16.879,28	14,29%	2.412,05	14.472,29	2.406,99
21500003	Caldera Biomasa	31/12/2013	20.841,04	14,29%	2.978,18	17.869,11	2.971,93
21500002	3 Aires Acond. OCIO 2017	01/06/2017	837,00	14,29%	119,61	308,99	528,01
21500002	3 Aires Acond. OCIO 2017	01/06/2017	289,00	14,29%	41,30	106,69	182,31
21500004	Alarmas Ofcina	15/07/2019	5.818,89	33,33%	813,84	813,84	5.005,05

TOTAL 215	74.634,11	9.767,33	60.706,56	13.927,55
------------------	------------------	-----------------	------------------	------------------

216	MOBILIARIO (CENTRO OCUPACIONAL)	01/01/2000	300,33	6,66%	0,00	300,33	0,00
216	MOBILIARIO (RESIDENCIA)	01/01/2001	852,16	6,66%	0,00	852,16	0,00
216	MOBILIARIO	01/01/2002	13.339,43	6,66%	0,00	13.339,43	0,00
216	MOBILIARIO	01/01/2003	4.707,26	6,66%	0,00	4.707,26	0,00
216	MOBILIARIO	01/01/2003	18.785,34	6,66%	0,00	18.785,34	0,00
216	MOBILIARIO	01/01/2003	652,81	6,66%	0,00	652,81	0,00
216	MOBILIARIO	01/01/2004	2.900,81	6,66%	2,90	2.900,81	0,00
216	MOBILIARIO C/ TENIENTE RUIZ	01/01/2004	747,39	6,66%	0,75	747,39	0,00
216	MOBILIARIO	06/07/2005	502,45	6,66%	33,46	485,22	17,23
216	MOBILIARIO RSD 2006	31/12/2006	730,47	6,66%	48,65	632,44	98,03
216	MOBILIARIO COA 2006	31/12/2006	4.831,41	6,66%	321,77	4.183,03	648,38
216	MOBILIARIO TEMPRANA	26/07/2007	9.239,34	6,66%	615,34	7.691,75	1.547,59
216	MOBILIARIO TEMPRANA	31/03/2007	129,92	6,66%	8,65	110,11	19,81
216	MOBILIARIO COA 2008	06/11/2008	17.606,70	6,66%	1.172,61	12.978,98	4.627,72
216	MOBILARIO RESIDENCIA 2009	20/02/2009	21.041,40	6,66%	1.401,36	15.219,12	5.822,28
216	MOBILARIO SAIDI 09	20/04/2009	3.725,14	6,66%	248,09	2.654,27	1.070,87
216	MOBILARIO OFICINAS 09	13/04/2009	1.490,77	6,66%	99,29	1.064,12	426,65
216	PERGOLA-BANCO COA 2009	16/06/2009	10.159,28	6,66%	676,61	7.133,12	3.026,16
216	PROVEEDOR OFFICE DEPOT	31/03/2011	4.938,41	6,66%	328,90	2.877,86	2.060,55
21600020	Mesas de tubo metalicas (Residencia)	22/03/2013	1.414,49	6,66%	94,21	643,73	770,76
21600021	Conjunto cama hospitalaria salud	19/03/2013	2.701,10	6,66%	179,89	1.221,78	1.479,32

21600022	Mobiliario Piso C/Escobedos	18/07/2020	2.444,61	6,66%	81,41	81,41	2.363,20
TOTAL 216			123.241,02	5.313,88	99.262,48	23.978,54	
217	APLICACIONES INFORMATICAS	01/01/2003	621,76	12,50%	0,00	621,76	0,00
217	APLICACIONES INFORMATICAS	14/01/2005	366,56	12,50%	0,00	366,56	0,00
217	APLICACIONES INFORMATICAS	14/01/2005	16.746,08	12,50%	0,00	16.746,08	0,00
217	6 ORDENADORES	01/01/2006	3.628,89	12,50%	0,00	3.628,89	0,00
217	EQ INFORMATICOS	09/07/2007	8.720,47	12,50%	0,00	8.720,47	0,00
217	EQ INFORMATICOS	31/12/2007	140,59	12,50%	0,00	140,59	0,00
217	EQ. INFORM COA 2009	31/12/2009	1.869,92	12,50%	0,00	1.869,92	0,00
217	EQUIP ORDENAD 2010	19/11/2010	1.286,98	12,50%	0,00	1.286,98	0,00
217	PC MULTIMEDIA (I7/8GB) VIDOS	08/04/2016	659,99	12,50%	82,50	309,37	350,62
21700011	10 SAMSUNG GALXY TAB 10.1	21/09/2017	2.150,00	25,00%	537,50	1.231,77	918,23
TOTAL 217			36.191,24	620,00	34.922,39	1.268,85	
218	FURGONETA AÑO 1996	01/01/1996	16.749,01	12,50%	0,00	16.749,01	0,00
218	FIAT D15 COMBI PM GV 2 2006	31/12/2006	33.172,39	12,50%	0,00	33.172,39	0,00
218	FURGONETA 2009 FIAT DUCATO	26/11/2009	30.757,29	12,50%	0,00	30.757,29	0,00
TOTAL 218			80.678,69	-	80.678,69	-	

21900001	GTOS A ACRE.POR PREST.DE SERV	12/06/2013	1.392,98	7%	0,00	514,11	878,87
219	Teléfono Movil Huawei	16/07/2020	831,89	7,00%	29,12	29,12	802,77

TOTAL 212	2.224,87	29,12	543,23	1.681,64
------------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------

TOTAL S	1.597.763,27	64.346,65	904.528,76	693.234,51
----------------	---------------------	------------------	-------------------	-------------------

Cuenta	Concepto	Fecha	Precio Compra	Coficiente	Dotación 2019	Am.Acum 31/12/2019	Pte Amortizar 2019
--------	----------	-------	---------------	------------	------------------	-----------------------	-----------------------

221	Piso en Mostoles	05/04/2019	100.000,00		0,00	0,00	100.000,00
-----	------------------	------------	------------	--	------	------	------------

TOTAL 221	100.000,00	-	-	100.000,00
------------------	-------------------	----------	----------	-------------------

La Asociación utiliza los siguientes criterios de amortizacion:		
Edificios	75 años	1,33
Obras renovación de edificios	20 años	5,00
Mobiliario	15 años	6,67
Otras instalaciones	18 años	5,56
Utillaje	8 años	12,50
Equipos para proceso de información	8 años	12,50
Elementos de transporte	8 años	12,50

- Altas del ejercicio
- Bajas del ejercicio
- Elementos totalmente amortizados
- ELEMENTOS AMORTIZADOS HASTA 2007 EN FONDO DE REVERSION

NOTA 20. MEMORIA PARA LA A.E.A.T.

De conformidad con lo establecido en la vigente **Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones**, y en la **Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo** y, de forma concreta y clara en el **Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para La Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo**, con el objeto de disfrutar de los beneficios fiscales establecidos, una vez ejercitada la opción de su aplicación a través de la correspondiente declaración censal, se desarrolla a continuación la MEMORIA ECONOMICA que, en cumplimiento de lo establecido, la Asociación está obligada a elaborar.

• **Artículo 3.1. a) Identificación de las rentas “Exentas” y “No Exentas”.**

Cuenta / Ingreso	Ingresos	Gastos	Renta / Diferencia	Artículo
70 – Prestaciones de Servicios y Ventas	1.994.605,43			Artículo 7.1. b)
720 – Cuotas de Socios	40.934,24			Artículo 7.1. b)
721 – Cuotas de Usuarios	203.309,49			Artículo 7.1. b)
722 – Promociones captación recursos	0,00			
74 – Subv aplicadas a la Actividad Propia	151.443,10			Artículo 6.1. c)
752 – Ingresos por Arrendamientos	0,00			Artículo 6.2.
755 – Ingresos por Servicios al Personal	0,00			Artículo 7.1. b)
759 – Ingresos por Servicios Diversos	0,00			Artículo 7.1. b)
76 – Otros Ingresos Financieros	354,43			Artículo 6.2.
771 – Beneficios de inmov. Material	481,30			Artículo 7.1. b)
778 – Ingresos Extraordinarios	12.532,63			Artículo 7.1. b)
SUMAS TOTALES.....	2.403.660,62	2.144.830,29	258.830,33	

La Asociación tiene como misión (así definidos en sus estatutos) la defensa de los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social y normalización, en la Comunidad de Madrid y de forma preferente en el Municipio de Alcalá de Henares y su comarca.

Para ello, la Asociación asume como propios estos principio y valores que defiende el movimiento asociativo PLENA INCLUSION y que se resumen en la consideración de la persona con discapacidad intelectual como sujeto de derechos y deberes, la importancia de las familias, la calidad total en la actuación de las organizaciones y el interés por todas las personas con discapacidad intelectual.

Estos fines y objetivos se consiguen realizando las siguientes actividades:

- Residencia y Centro de Día, apostando por modelos comunitarios de apoyo residencial y asistencial y participación familiar, evitando en lo posible los modelos custodiales y restrictivos de atención.

- Centro de Atención Temprana, en donde los que presentan alguna discapacidad, trastorno en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlo, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que, desde la vertiente preventiva y terapéutica, pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

- Centro Ocupacional, en donde las personas con discapacidad intelectual, a través de talleres y programas de formación específicos, así como en procesos formativos externos, se preparan para la inserción laboral, es decir, facilitar oportunidades de inclusión laboral de las personas participantes, bien dentro de la propia red de atención a personas con discapacidad, en Centro Especial de Empleo, o en empresas ordinarias, con o sin apoyo.

- Servicio de Atención Integral a la Discapacidad, atendiendo las necesidades de las familias con el fin de dotar de aprendizajes funcionales para la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas.

- Servicio de Ocio, realizando actividades de carácter lúdico, cultural o deportivo, enmarcadas dentro de un contexto motivador y de diversión para los participantes, sin olvidar que de manera transversal se trabajará bajo un clima de responsabilidad, educativo y habilitador y estarán adaptadas a un perfil de usuarios con necesidades de apoyo intermitente, limitado y/o extenso.

Todos los gastos en los que la Entidad ha incurrido, en este ejercicio 2019, no pueden ser imputados a los ingresos de una manera "individual", correspondiendo todos ellos a la única actividad desarrollada, considerándose todas las rentas "exentas" en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

- **Artículo 3.1. b) y c) Identificación de los ingresos por Proyectos y forma de cálculo de las rentas obtenidas.**

Tal y como se ha explicado anteriormente, todos los ingresos se han producido dentro de la realización de una única actividad social.

- **Artículo 3.1. d) Gastos del Órgano de gobierno.**

No se han producido retribuciones, dinerarias o en especie, a los miembros del Órgano de Gobierno, ni se han reembolsado gastos por el desempeño de su cargo en la Junta Directiva.

Tampoco se han devengado ni pagado remuneraciones por servicios prestados a la Asociación.

- **Artículo 3.1. e) Participación en Entidades Mercantiles.**

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

- **Artículo 3.1. f) Retribuciones Administradores de Sociedades Mercantiles.**

La Asociación no tiene Administradores en sociedades mercantiles.

- **Artículo 3.1. g) Convenios de colaboración.**

La Asociación no tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

- **Artículo 3.1. h) Actividades prioritarias de mecenazgo.**

La Asociación no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

- **Artículo 3.1. i) Previsión estatutaria relativa a la disolución.**

La Asociación prevé en sus estatutos lo siguiente:

“Artículo 33.

1. *La liquidación de la Asociación se practicará por la Junta Directiva, convertida en Junta Liquidadora, salvo que la Asamblea General en que se acordara la disolución proceda a designar una composición distinta, o se establezcan en sentencia judicial, quién asumirá las funciones establecidas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.*
2. *Liquidados todos los créditos y deudas pendientes, el sobrante, si lo hubiera, se destinará a la realización de fines análogos a los de Aphisa mediante su donación a una Asociación declarada de utilidad pública, o Fundación designada por la Asamblea General, cuyo ámbito territorial de actuación sea el de la Comunidad de Madrid.”*

NOTA 21. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

La liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio es la siguiente:

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2019	CIERRE 2019	%
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	347.259,96	381.975,52	9%
720 Cuotas asociados y afiliados (NUMERARIOS)	33.870,60	40.934,24	17%
721 Cuotas usuarios (SERVICIOS)	169.178,00	203.309,49	17%
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	28.021,36	40.778,33	31%
747 Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio.	116.190,00	96.953,46	-20%
2. Ventas y otro ingresos de la actividad mercantil	1.992.334,09	1.994.605,43	0%
700 Venta de mercaderías	1.500,00	4.160,40	64%
705 Prestaciones de servicios	1.990.834,09	1.990.445,03	0%
3. Gastos por ayudas y otros	-60,00	-60,00	0%
650 Ayudas monetarias	-60,00	-60,00	0%
6. Aprovisionamientos	-83.801,42	-67.013,99	-25%
602 Compras otros aprovisionamientos	-67.860,00	-54.198,74	-25%
607 Trabajos realizados por otras empresas (ALIRSA, DINAMO)	-15.000,00	-12.815,25	-17%
612 Variación existencias otros aprovisionamientos	-941,42		
8. Gastos de personal	-1.756.109,99	-1.688.907,28	-4%
640 Sueldos y salarios	-1.339.553,84	-1.285.114,17	-4%
641 Indemnizaciones	0,00	-12.464,50	100%
642 Seguridad social a cargo de la empresa	-401.866,15	-383.015,26	-5%
649 Otros gastos sociales	-14.690,00	-8.313,35	-77%
9. Otros gastos de la actividad	-347.493,61	-312.093,93	-11%
621 Arrendamientos y cánones	-9.240,69	-11.883,91	22%
622 Reparaciones y conservación	-82.500,00	-22.355,35	-269%
623 Servicios de profesionales independientes	-65.495,21	-75.543,67	13%
624 Transportes	-88.000,00	-78.749,69	-12%
625 Primas de seguros	-7.827,15	-5.597,29	-40%
626 Servicios bancarios y similares	-9.400,00	-14.036,88	33%
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-3.500,00	-379,90	-821%
628 Suministros	-29.500,00	-26.858,22	-10%
629 Otros servicios	-49.360,56	-74.168,23	33%
631 Otros tributos	-2.670,00	-2.520,79	-6%
10. Amortización del inmovilizado	-64.984,11	-64.346,65	-1%
680 Amortización del inmovilizado intangible	-1.595,20	0,00	
681 Amortización del inmovilizado material	-63.388,91	-64.346,65	1%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasp. exced. ejercicio	14.311,31	13.711,31	-4%
745 Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio.	0,00	13.711,31	
746 Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	14.311,31	0,00	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	6.377,37	100%
678 Gastos excepcionales		-6.636,56	100%
771 Beneficios procedentes del inmovilizado material		481,30	100%

778 Ingresos excepcionales		12.532,63	100%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	101.456,23	264.247,78	62%
14. Ingresos financieros	0,00	354,43	100%
769 Otros ingresos financieros		354,43	100%
15. Gastos financieros	-15.300,00	-5.771,88	-165%
6623 Intereses de deudas con entidades de crédito	-6.800,00	-2.573,37	-164%
6653 Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	-8.500,00	-3.198,51	-166%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14 + 15 + 16 + 17+18)	-15.300,00	-5.417,45	-182%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	86.156,23	258.830,33	67%
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	
6300 Impuesto corriente		0,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS	86.156,23	258.830,33	67%

RESUMEN EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	2019	CIERRE 2019	
TOTAL GASTOS	-2.267.749,13	-2.144.830,29	-5,73%
TOTAL INGRESOS	2.353.905,36	2.403.660,62	2%
Diferencia	86.156,23	258.830,33	67%

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias para la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, salvo por lo expresado con anterioridad en la Nota 2 en relación a los acontecimientos derivados del Covid-19.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gascueña Quiñonero, Helio Libertad	Presidente	
Garcia Otero, Juan Ignacio	Vicepresidente	
Merino Parra, Maria Luz	Tesorera	
Del Rosal Monedero, Sara	Secretaria	
Camacho Herrera, Carmen	Vocal	
Illescas Martin, Alicia	Vocal	
Rodero Lanas, Maria del Rosario	Vocal	